

Nuevo

S/. 1.000,00

Año 31 • Número 9.046 • Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, Junes 30 de diciembre de 1996

LA RAZÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE
LA COMPAÑIA ELECTRONICA INDUSTRIAL ELECID S.A.
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura
pública de constitución simultánea de la compañía ELECTRONICA
INDUSTRIAL ELECID S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11
de noviembre de 1996, ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil,
ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de
Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución Nº 96-2-1-1-
0005607 el 3 de diciembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del
cantón Guayaquil, con el Nº 21.748 el 4 de diciembre de 1996.
2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina ELECTRO-
NICA INDUSTRIAL ELECID S.A. y tiene un plazo de duración de CIN-
CUENTA AÑOS.
3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil,
provincia del Guayas.
4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la
importación, compra, venta, distribución y comercialización de toda
clase de repuestos electrónicos, eléctricos, refrigeración...
5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLO-
NES DE SUCRETES y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE
SUCRETES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de
UN MIL SUCRETES cada una.
6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital está suscrito
integralmente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.
50.000,00 y en especie S/. 4.950.000,00 mediante el aporte de bienes
inmuebles.
7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía
es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por
el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial
y extrajudicial el Gerente General, necesitando la autorización de la
Junta General de Accionistas para la compra-venta, enajenación o
gravámenes referente a bienes muebles e inmuebles de la compañía.

Guayaquil, diciembre 16 de 1996

AB. NORMA TURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

Dic. 30/96